

U.T.4.- DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS EN EDUCACIÓN NO FORMAL (ENF).



Materiales formativos de FP Online propiedad del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

[Aviso Legal](#)

1. Ámbitos de la intervención socioeducativa con jóvenes.

La **intervención socioeducativa con jóvenes**, como ya se ha señalado, trata de ayudar a la integración de la persona joven en la sociedad. Para ello, se diseñarán e implementarán acciones que ayuden en la adquisición de las competencias que la sociedad actual demanda.

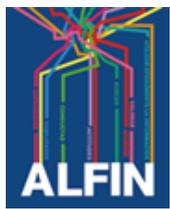
Definiremos **competencia** como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes, que sirven para responder de forma adecuada a una exigencia del entorno.

Se puede establecer una clasificación de la educación no formal **según las áreas de actuación**, teniendo en cuenta los diferentes entornos, recursos, programas y servicios donde se desarrollan intervenciones socioculturales de carácter no formal para jóvenes:

- a. **Área de ocio y tiempo libre**; con recursos como ludotecas, actividades extraescolares, campamentos, centros de ocio y recreativos, etc.
- b. **Área ambiental**: si se tienen en cuenta centros y servicios como aulas de la naturaleza, granjas – escuelas, centros de educación ambiental, centros de visitantes en áreas naturales, etc.
- c. **Área cultural**: como, por ejemplo, museos, bibliotecas, teatro, centros culturales y cívicos, elementos del patrimonio, etc.
- d. **Área social**: con recursos como casas hogar, residencias de mayores, casas de acogida, residencias de menores, albergues, centros de personas sin hogar, etc.
- e. **Área turística**: si se tienen en cuenta hoteles campings, cruceros, espacios turísticos, etc.
- f. **Área deportiva**: como, por ejemplo, polideportivos, pistas deportivas, espacios al aire libre para el deporte, eventos deportivos, etc.

También **según ámbitos**, la intervención socioeducativa se puede clasificar en:

ÁMBITOS DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

	Alfabetización informacional.
---	-------------------------------

	<p>Habilidades sociales.</p>
	<p>Educación en valores.</p>
	<p>Interculturalidad.</p>
	<p>Hábitos saludables, sostenibles y ciudadanía.</p>
	<p>Prevención de conductas de riesgo.</p>
	<p>Prevención de la violencia de género y contra el colectivo LGTB.</p>
	<p>Bases para la emancipación.</p>

1.1. Alfabetización informacional (ALFIN).

La expresión “**alfabetización informacional**”, expresión conocida como **ALFIN**, es la traducción más habitual de “*information literacy*”.

La **alfabetización informacional** consiste en adquirir la capacidad de una persona para saber cuándo y por qué necesita información, dónde encontrarla, y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla de manera ética. Se considera un prerrequisito para participar eficazmente en la Sociedad de la Información (SI).

Esta expresión se ha extendido por su presencia y utilización en la red Internet y su uso en publicaciones especializadas, así como en monografías, como la de Gómez-Hernández Estrategias y modelos para enseñar a usar la información. También están extendidas las denominaciones «alfabetización en información», «desarrollo de habilidades informativas» o «competencias informacionales». Consiste en la búsqueda y manejo de la información.

Se tratará de saber **cuándo y por qué** necesitas información, **dónde encontrarla, y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla** de manera ética.

Se puede decir que la alfabetización informacional **faculta a la persona, cualquiera que sea la actividad que realice, a buscar, evaluar, utilizar y crear información para lograr sus objetivos personales, sociales, laborales y de educación**. Las personas que dominan las bases de la información son capaces de acceder a información relativa a su salud, su entorno, su educación y su trabajo, así como de tomar decisiones críticas sobre sus vidas.

La **alfabetización informacional**, no solo prepara al usuario para usar una institución o sus servicios, o que éste se adapte a unos criterios técnicos u organizativos, o se queda meramente en la instrucción bibliográfica, en las habilidades de búsqueda y localización de la información.

La alfabetización informacional **aspira a incluir competencias no trabajadas usualmente en la formación de usuarios**: evaluación de los recursos, comprensión, utilización y comunicación de la información.

Muchas **actividades de formación de usuarios serían en parte alfabetización informacional**, pero en función de las necesidades de los individuos, de las posibilidades del contexto o de la colaboración con otros mediadores en procesos de aprendizaje, habrá que ir más allá para incluir el uso reflexivo e intencional de la información para la creación de conocimiento. Para buscar información en un documento, en una biblioteca o en internet, hace falta planificar, supervisar y evaluar el proceso, hacen falta competencias de comprensión lectora, de pensamiento

crítico, de resolución de problemas, así como de comunicación. La Alfabetización informacional da respuesta a este tipo de necesidades.

La alfabetización informacional **se relaciona, en última instancia, con los enfoques constructivistas del aprendizaje, el fomento de la autonomía del individuo y el desarrollo de su capacidad crítica** en una sociedad compleja, necesitada de implicación y participación democrática.

Ejemplos de programas formativos dentro de la ENF usando la ALFIN los encontramos en espacios de biblioteca, donde la figura del / la TASOCT puede instruir a los jóvenes en:

- ✓ Saber localizar la información, aprendiendo a manejar los distintos tipos de fuentes informativas tanto virtuales, hipermedia o físicas.
- ✓ Tratar la información, con lo que conlleva de desarrollo de competencias lectoras.
- ✓ Comunicar la información, lo que lleva implícito el tratamiento de textos múltiples y lenguajes variados: plástico, gráfico, sonoro...

El **desarrollo normativo** es la descripción de los conceptos, procedimientos y actitudes que abarca esta competencia se ha realizado a través del desarrollo de normas de diferentes asociaciones y modelos pedagógicos. Hasta ahora, la mayoría de las propuestas diferenciaban sus contenidos según el ámbito en que se fuesen a aplicar y las características de los destinatarios.



Reflexiona

¿Sabes qué es la brecha digital y la relación existente con la sociedad de la información? ¿Qué opinas sobre la brecha digital y cómo puede afectar al conocimiento?

Mostrar retroalimentación

Un problema que se observa es que en las políticas de desarrollo de la Sociedad de la Información se ha dado prioridad a la **alfabetización tecnológica o digital**, cuando una **auténtica superación de la brecha digital requiere una alfabetización informacional**, pues la comprensión y evaluación de la información es una condición para el uso adecuado y generalizado en la sociedad de las herramientas tecnológicas que mediatizan el acceso y uso de la información.

1.2. Desarrollo de habilidades sociales.

Las **habilidades sociales** (a veces designadas como competencias **sociales**) son un conjunto de comportamientos eficaces en situaciones de interacción social, que permiten al individuo percibir, entender y responder a los estímulos sociales de modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás.

Estas habilidades son aprendidas, por tanto pueden ser enseñadas, teniendo en cuenta normas sociales y normas legales del contexto sociocultural en el que se actúa, así como criterios morales. Para su adiestramiento y aprendizaje, habrá que tener en cuenta la obtención de reforzamientos ambientales (refuerzos sociales) o refuerzos personales.

Según Gil y León (1995), las habilidades sociales permiten desempeñar las siguientes funciones:

- ✓ Son reforzadores en situaciones de interacción social.
- ✓ Mantienen o mejoran la relación interpersonal con otros individuos. Una buena relación y comunicación son puntos base para posteriores intervenciones con cualquier tipo de colectivo.
- ✓ Impiden el bloqueo del reforzamiento social de las personas significativas para el sujeto.
- ✓ Disminuye el estrés y la ansiedad ante determinadas situaciones sociales.
- ✓ Mantiene y mejora tanto la autoestima como el auto-concepto.



Las Habilidades sociales se observarán en los hábitos de comportamiento de cada persona que forman parte de su conducta habitual, de la forma en que se expresa sus sentimientos, actitudes, opiniones, aspiraciones, etc. Un ejemplo de ello lo encontramos en una persona que saben presentarse correctamente, iniciar una conversación, participar en una discusión o exponer sus ideas de manera adecuada al contexto o a la situación, por tanto tendrá más facilidad para hacer amistades, integrarse en un grupo, obtener un empleo o conseguir una pareja.

Algunas de las características que pueden definir a las habilidades sociales son:

- ✓ Buscan el refuerzo social.
- ✓ Mejoran la relación con los demás.
- ✓ Ayuda al mantenimiento de la autoestima.
- ✓ Se adquieren a lo largo de la vida a través del aprendizaje.
- ✓ Las características del medio (edad, sexo, estatus,...) influyen en su práctica y en su eficacia.
- ✓ Incluyen comportamientos verbales y no verbales.

Las habilidades sociales ayudan a la persona:

- ✓ Para vivir de una manera placentera la interacción con los demás y las situaciones nuevas.
- ✓ Para mejorar las relaciones interpersonales: el aprendizaje desde la reciprocidad, la solución de conflictos y la adopción de diferentes roles.
- ✓ Para obtener refuerzo social.
- ✓ Para un mayor conocimiento de sí mismo y de los demás, para la formación del autoconcepto y mejorar nuestra autoestima.
- ✓ Para fomentar comportamientos de cooperación.
- ✓ Para autorregular nuestra conducta.
- ✓ Para ofrecer y recibir apoyo emocional.

1.2.1. Formación en habilidades sociales y su aplicación.

Se pueden **dividir las habilidades sociales en distintos tipos**. Haciendo una ordenación temática clásica, aparecen **6 grupos de habilidades sociales**:

1. Habilidades sociales básicas.
2. Habilidades sociales avanzadas.
3. Habilidades sociales afectivas.
4. Habilidades alternativas a la agresión.
5. Habilidades para hacer frente al estrés.
6. Habilidades de planificación.

En todos estos tipos de habilidades sociales generalmente se definen la **asertividad y empatía** como los ejes centrales. Ambas pueden afectar de forma notable las habilidades para relacionarse socialmente. En la siguiente tabla se recogen variedad de habilidades sociales y su inclusión en un grupo determinado.

HHSS BÁSICAS	HHSS AVANZADAS	HHSS AFECTIVAS	HHSS ALTERNATIVAS A LA AGRESIÓN	HHSS PARA ENFRENTAR EL ESTRÉS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Saber escuchar. ✓ Iniciar una conversación. ✓ Mantener una conversación. ✓ Formular una pregunta. ✓ Dar las gracias. ✓ Presentarse. ✓ Presentar a otras personas. ✓ Hacer un cumplido. ✓ Empatía. ✓ Dialogar. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pedir ayuda. ✓ Participar. ✓ Dar instrucciones. ✓ Seguir instrucciones. ✓ Disculparse. ✓ Convencer a los demás. ✓ Dar tu opinión. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer los propios sentimientos. ✓ Expresar los sentimientos. ✓ Comprender los sentimientos de los demás. ✓ Enfrentarse con el enfado del otro. ✓ Expresar afecto. ✓ Enfrentar el miedo. ✓ Auto-recompensarse. ✓ Respetar los sentimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pedir permiso. ✓ Quererse. ✓ Compartir algo. ✓ Ayudar a los demás. ✓ Negociar. ✓ Emplear el autocontrol. ✓ Defender los propios derechos. ✓ Responder a las bromas. ✓ Evitarles problemas a los demás. ✓ No entrar en peleas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formular una queja. ✓ Responder a una queja. ✓ Defender a un amigo. ✓ Responder a la persuasión. ✓ Responder al fracaso. ✓ Enfrentarse a los mensajes contradictorios. ✓ Responder a una acusación. ✓ Hacer frente a las presiones del grupo.

Un ejemplo de actividad formativa en habilidades sociales con jóvenes, desde la ENF y desarrollada por la figura profesional de un/a TASOCT, es la que se trabaja desde

los centros que integran a menores y jóvenes en situación riesgo o de exclusión social, siendo éste un espacio educativo importante que podrá ayudarles en su proceso de integración social y familiar.

1.3. Educación en valores.

Los **valores** son aquellos criterios que rigen el comportamiento de los seres humanos. La práctica de los valores identifica a un individuo con la manera de estar en el mundo del grupo al que pertenece, afirmando así una determinada concepción de la humanidad.

Los valores sociales encuentran su máxima expresión en los códigos de comportamiento que cada sociedad se impone a partir de leyes, usos y costumbres aceptados por la generalidad.

La **educación en valores** es un **concepto amplio y complejo**, significa extender el alcance de la educación de manera que no se limite a la enseñanza y el aprendizaje de materias, habilidades y temarios, planteándose metas relacionados con el ámbito moral y el civismo, con objetivo final de formar ciudadanos responsables. A través de la educación valores se intenta potenciar y afianzar una cultura y una forma de ser y comportarse basadas en el respeto a los demás, la inclusión y las ideas democráticas y solidarias.

En el entorno actual, caracterizado por **la complejidad social y la globalización económica y cultura**, educar en valores se perfila como una cuestión imprescindible para formar personas que sean capaces de asumir los nuevos retos y comprometerse activamente, jugando un papel activo y eficaz en la construcción de un mundo mucho más justo, inclusivo, equitativo e intercultural. A lo largo de la historia, cada grupo social ha ido definiendo el sistema de valores que le ha servido para identificar lo que es correcto, verdadero, válido, humano, sagrado...

Esta estrecha vinculación entre valores y organización social no impide que en la actualidad se admita que existe un grupo de valores que podrían considerarse comunes a todas las culturas y modos de organización.

- ✓ El Respeto.
- ✓ La Verdad.
- ✓ La justicia.
- ✓ La Responsabilidad.
- ✓ La Honestidad.
- ✓ La Amistad.
- ✓ La Solidaridad.
- ✓ La Disciplina.
- ✓ La Libertad
- ✓ La Igualdad.
- ✓ La Participación.

Estos valores se pueden considerar como fundamento de los derechos humanos, y son importantes como base para “vivir en sociedad”.



Se podría concluir señalando que estos valores, unidos a las habilidades sociales, también guardan estrecha relación con los cuatro **pilares de la educación permanente**:



1. **“Aprender a conocer”**: un conocimiento que no puede estar exento de análisis y de sentido crítico.

2. **“Aprender a hacer”**: las competencias profesionales son un cauce de expresión para la aplicación práctica de los valores.

3. **“Aprender a vivir”**: conforme a los valores de la convivencia democrática basada en el respeto y en la participación como base de una ciudadanía activa.

4. **“Aprender a ser”**: desde la empatía, la escucha, la cooperación..., sin perder la propia capacidad de autonomía.

1.3.1. Interculturalidad.

Para concluir habrá que señalar que “**los valores no se imponen, deben ser aceptados e integrados**”.

Un ejemplo de **actividad formativa** dirigida a los jóvenes y organizada e implementada por la figura profesional de un/a TASOCT, que contenga como eje central el trabajo en valores, podría encontrarse dentro del diseño de una semana de talleres juveniles a realizar en un centro cívico, en horario de tarde, durante la tercera semana de septiembre, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de la Paz (cada año, el 21 de septiembre se celebra el Día Internacional de la Paz en todas las partes del mundo. La Asamblea General lo ha declarado como un día dedicado al fomento de los ideales de paz en todas las naciones y pueblos y entre estos).

Interculturalidad:

La interculturalidad puede definirse como el proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, **donde no se permite** que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural , esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y, con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.

La característica fundamental será “**la horizontalidad**”, es decir que ningún grupo cultural está por encima del otro, promoviendo la igualdad, integración y convivencia armónica entre ellas.

Las relaciones interculturales se basan en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo; sin embargo, no es un proceso exento de conflictos. Estos pueden resolverse mediante el respeto, la generación de contextos de horizontalidad para la comunicación, el diálogo, la escucha mutua, el acceso equitativo y oportuno a la información pertinente, la búsqueda de la concertación y la sinergia.

La **interculturalidad** no se refiere tan solo a la interacción que ocurre a nivel geográfico, sino más bien, en cada una de las situaciones en las que se presentan diferencias.

Hay que tener en cuenta que la interculturalidad depende de múltiples factores, como las distintas concepciones de cultura, los obstáculos comunicativos, la carencia de políticas estatales, las jerarquías sociales y las diferencias económicas. Además de acuerdo a la perspectiva con la que sea observada puede entenderse de una u



otra forma. Por ejemplo, si se analiza el concepto desde la ética, podemos descubrir que la forma en la que se involucra en el enraizamiento de los valores sociales es a través de la promoción del respeto de la diversidad, donde cada persona tiene derecho a ser como desea, y lo mismo vale para los colectivos.

Ruth Vilá Baños, en su trabajo: “**Juventud y comunicación intercultural**”, señala que desde la primera adolescencia “se vive un momento favorable para la educación intercultural, puesto que se observa como más sencillo adoptar nuevas categorías de análisis para interpretar y reinterpretar la realidad”. La autora señala que también en la adolescencia y juventud, podrían darse rechazo frente a lo desconocido, por lo que sería muy interesante trabajar a estas edades actividades diversas que consigan desarrollar actitudes favorables a la diversidad cultural, superar estereotipos, prejuicios y actitudes racistas o xenófobas, identificando y combatiendo injusticias de un trato desigual o discriminatorio. Además plantea que “potenciar la comunicación intercultural puede favorecer el establecimiento de vínculos basados en relaciones humanas interculturales, facilitando el mutuo conocimiento entre los/as jóvenes”.

Existen muchas formas de promover la interculturalidad. Desde las familias, donde los niños deberían criarse libremente, **sin imponerles ideas o conocimientos estrictos**.

En segundo lugar, en las comunidades deberían desarrollarse proyectos que busquen eliminar, de forma progresiva, los prejuicios y aquellas preconcepciones en torno a ciertos individuos o grupos que son diferentes. Por último, la integración debe promoverse desde los más altos cargos, permitiendo que cualquier ciudadano acceda a los **mismos derechos** sin anteponer a la esencia del ser, sus capacidades, tendencias de cualquier tipo o su lugar de origen.

También hablaremos de la **interculturalidad interpersonal**, que sucede cuando individuos de distintas culturas entran en contacto directo a partir de algún medio electrónico, como **Internet**, la radio o la televisión.

Además, en el análisis del enfoque intercultural siempre se dan **tres etapas**:

- ✓ **Negociación:** dirigida a evitar conflictos.
- ✓ **Conversión:** es decir, ponerse en el lugar o punto de vista del otro.
- ✓ **Descentralización:** perspectiva en la que nos alejamos de uno mismo, a través de una reflexión de sí mismo.



Por último, señalar que para que la interculturalidad sea efectiva es necesario que se cumplan **tres actitudes básicas**, como:

- ✓ Visión dinámica de las culturas.
- ✓ Convencimiento de que los vínculos cercanos sólo son posibles por medio de la comunicación.
- ✓ Conformación de una amplia ciudadanía donde exista la igualdad de derechos.

Tener en cuenta que no es lo mismo **interculturalidad** que **pluriculturalidad**.

La pluriculturalidad representa la característica de las culturas actuales, es decir el resultado de una cultura que ha evolucionado a través del contacto con otras culturas, y la interculturalidad representa la relación respetuosa, el proceso, entre estas culturas.

- ✓ La pluriculturalidad define una situación, mientras que la interculturalidad define una interacción.
- ✓ La pluriculturalidad representa una única identidad cultural, conformada por múltiples identidades socioculturales.
- ✓ Mientras que la interculturalidad se refiere a la interacción entre culturas, o entre factores diferentes como edad, género, condición social, por ejemplo: interacción entre un hombre y una mujer, un niño y un anciano, un rico y un pobre, un marxista y un liberal, etc.

Por tanto se puede decir que la Pluriculturalidad representa una **“realidad social”**, mientras que la interculturalidad, como si mismo nombre sugiere, es la **“interacción social”**.

En la realidad canaria, el trabajo con los jóvenes sobre interculturalidad puede parecer a priori sencillo, dado que en el entorno la presencia de personas extranjeras es bastante elevada. No obstante, una intervención formativa en este aspecto a desarrollar por el o la TASOCT con jóvenes, podría ser la implementación de talleres o cursos multiculturales en temas de música, artesanía, gastronomía, danzas, etc., a desarrollar en diferentes momentos del año, como podría ser en la época estival.

1.4. Promoción de hábitos saludables, sostenibles y ciudadanía.

La **Organización Mundial de la Salud (OMS)** define la salud como “**un estado de completo bienestar físico, mental y social**”, lo que supone que este concepto va más allá de la existencia o no de una u otra enfermedad. En consecuencia, más que de una vida sana hay que hablar de un estilo de vida saludable del que forman parte la alimentación, el ejercicio físico, la prevención de la salud, el trabajo, la relación con el medio ambiente y la actividad social.

Desde esta perspectiva, se puede determinar que los **hábitos necesarios** para llevar una vida saludable son los siguientes:



- ✓ **Dieta equilibrada.**
- ✓ **Evitar hábitos tóxicos:** (el tabaco, el alcohol y las drogas).
- ✓ **Ejercicio físico.**
- ✓ **Higiene.**
- ✓ **Luchar contra los productos tóxicos:** la contaminación ambiental de las ciudades está considerado como uno de los factores de riesgo más importantes para la salud.
- ✓ **Equilibrio mental:** entendido como estado de bienestar emocional y psicológico, necesario para mantener y desarrollar las capacidades cognitivas, las relaciones sociales y el afrontamiento de los retos personales, y profesionales de la vida diaria. El estrés, el cansancio, la irascibilidad, la ansiedad son, entre otros, algunos de los signos que indican que el estado mental no es del todo saludable.
- ✓ **Actividad social:** las relaciones sociales son un aspecto fundamental para la salud del ser humano y, en consecuencia, para un envejecimiento saludable. El aislamiento social puede llevar a un deterioro gradual e irreversible de las capacidades físicas y mentales, incluso a la incapacidad física y la demencia.

Se definirá pues por hábitos saludables: “aquellas conductas o comportamientos asumidos como propios y que actúan de manera positiva en la persona”.

Se debe tomar en cuenta que, para obtener estas conductas positivas, primero se deben analizar los hábitos que se van a añadir de la vida de la persona, lo importante es que estos proporcionen un aporte positivo a la salud del individuo.

Uno de los principales obstáculos al momento de adquirir un nuevo hábito saludable, **es la adaptación**, quizás en un principio sea complicado porque se está siguiendo una nueva rutina, pero una vez se empiecen a notar los beneficios para la

salud en dichos comportamientos, se volverán un hábito sin que la persona lo note.

Unidos a estos hábitos saludables habrá que hacer referencia a los esfuerzos que se vienen realizando en aras de la **“sostenibilidad”**, que se refiere a **todo lo relacionado con el intento de implementar y desarrollar hábitos que ayuden a cuidar el planeta**, favoreciendo **“la satisfacción de las necesidades humanas actuales, sin comprometer la capacidad de generaciones futuras** de satisfacer las suyas; garantizando además, el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social”.

Por poner un ejemplo de este tipo de acciones está el trabajo realizado por Cruz Roja Juventud, en su guía de **“Consumo Cuidado”**, una herramienta formativa y divulgativa en el campo del Consumo Responsable, enfocada tanto a educadores/as, como a cualquier persona que quiera ampliar sus conocimientos en este campo. El principal objetivo de esta Guía de Consumo Responsable es **concienciar y sensibilizar a la infancia y juventud**, y a la población en general, en torno al papel decisivo que juegan sus decisiones de consumo en la situación socio-ambiental actual, que vivimos a nivel local, regional y global. Los ejes que guían el contenido de este material, son el **consumo de agua y energía, la generación de residuos y las decisiones de compra en el día a día**. Todo ello bajo la relación existente entre nuestras decisiones de consumo y el Cambio Climático.

Paloma Durán, directora del Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en el artículo publicado en El País **“El liderazgo de la juventud para desarrollo sostenible”** (septiembre de 2015), alude a la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, la cual recoge 17 objetivos y 169 metas de desarrollo sostenible, en el intento de acabar con la pobreza y traer prosperidad para todas las personas. Señala que los jóvenes están llamados a ser actores esenciales en el logro de estos objetivos, como empresarios, activistas y líderes comunitarios, “los chicos y chicas tienen una enorme capacidad de producir un cambio para ellos, pero también en sus comunidades y el resto del mundo”.

Así señala ejemplos desde el Fondo para los Objetivos de desarrollo Sostenible (Fondo ODS), confirmando que los **jóvenes tienen capacidad para participar y crear conciencia promocionando los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS)**.

Todo lo comentado hasta el momento, también se vincula al concepto: **“promoción de la salud”**, entendido como aquella que permite que las personas tengan un mayor control de su propia salud; abarcando una amplia gama de intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individuales, mediante la prevención y solución de las causas primordiales de los problemas de salud, y no centrándose únicamente en el tratamiento y la curación.

Dentro de ésta se encuentran como **“Pilares fundamentales”**:

- ✓ **Una buena política sanitaria.**
- ✓ **La educación sanitaria.**
- ✓ **Ciudades saludables.**



También se podrá **contribuir a la promoción de la salud** desde:

- ✓ La **Participación comunitaria y social**: buscando la participación social (desde la toma de decisiones en relación a la salud hasta la ejecución de las actividades) y defendiendo la acción comunitaria en salud.
- ✓ **El trabajo coordinado de las instituciones** de diferentes sectores (intersectorialidad) mediante intervenciones conjuntas (educación, medio ambiente, transporte, salud, etc.).

En este ámbito, el o la TASOCT, puede diseñar e implementar acciones formativas dirigidas a jóvenes, en las que una vez expuestos los diferentes contenidos y trabajos que realizan los jóvenes a nivel internacional, les proponga fórmulas y herramientas para “empoderarlos/as y motivarlos para comenzar a **“cuidar sus estilos de vida”** en relación a sus hábitos no adecuados, así como valorar la posibilidad de crear sus propias actividades o agrupaciones, con las que reivindicar la mejora en aspectos como el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, con lo que todo ello implica.

1.5. Prevención de conductas de riesgo.

Una **conducta de riesgo** es aquella que se realiza con regularidad y expone al o a la joven, a perjuicios graves para su salud e integridad física y psicológica.

Ejemplos de conductas de riesgo son:

- ✓ Fumar.
- ✓ Ingerir con frecuencia bebidas alcohólicas.
- ✓ Vida sexual sin información ni protección.
- ✓ Dificultad para manejar el enojo, la ira.
- ✓ Consumo de drogas ilegales.
- ✓ Falta de rutina.
- ✓ Uso inadecuado de redes sociales.
- ✓ Absentismo escolar.
- ✓ Robar, mentir, ejercer violencia sobre los otros, etc.



Frente a estas conductas de riesgo, se deberá trabajar con los jóvenes intentando inculcar “**conductas de protección**”, que son aquellas que disminuyen la probabilidad de involucrarse en las anteriores, y fomentan la resiliencia, la responsabilidad y el autocuidado.

- ✓ **Resiliencia:** entendida como la capacidad para enfrentar la adversidad, situaciones de crisis y de riesgo.
- ✓ **Autocuidado:** se refieren a prácticas que promueven conductas y pensamientos positivos de salud para prevenir enfermedades, identificar y tratar síntomas.
- ✓ **Responsabilidad:** referentes a normas y hábitos, saber decir no y aceptar las consecuencias de la toma de decisiones.

Se trata de poner el énfasis en las potencialidades de los/las jóvenes, ofreciendo un refuerzo positivo en las pautas sanas que se observen. Será importante también utilizar: las habilidades, creencias, motivación, etc.

Desde la Animación sociocultural y turística, un ejemplo de actividad formativa dirigida combatir las conductas de riesgo, se encuentra en el trabajo que se desarrolla con los jóvenes de barrios con diversas problemáticas socio-familiares y económicas.

Desde el perfil como **educadores de calle**, se pueden proponer actividades llamativas, lúdicas, pero que en su trasfondo intentan poner en práctica una formación que favorezca el cambio o la prevención de esas conductas de riesgo. Ejemplos más concretos serían talleres de música acordes a las preferencias de

los/as jóvenes (hip-hop, rap, etc.).

1.5.1. Prevención de la violencia de género y contra el colectivo LGTB

La **prevención de la violencia de género y contra el colectivo LGTB** es un tema que se está convirtiendo prioritario para su abordaje desde todos los ámbitos.

La **prevención primaria**, cuya principal estrategia es la educativa, se dirige a grupos y colectivos, niños y jóvenes con los que trabajar pautas de igualdad, creencias y actitudes que mejoren su visión sobre esta realidad.



Se tratará de proporcionar información, ideas y propuestas para la actuación con estos colectivos, incorporando valores que eviten la violencia de género y discriminación contra el colectivo LGTB.

Los orígenes de la violencia de género y con el colectivo LGTB, se encuentran en el **uso de valores y actitudes sexistas, en las creencias estereotipadas y en las relaciones de desigualdad que se dan en la sociedad despreciando y desvalorizando a las mujeres y los hombres.**

VALORES QUE EVITAN LA VIOLENCIA	VALORES QUE PROPICIAN SITUACIONES DE VIOLENCIA
Creer en los efectos positivos de la igualdad para toda la sociedad.	El peso de las tradiciones, las religiones, las culturas..., que sitúan a las mujeres en papeles de subordinación.
La valoración de la persona sin considerar su sexo ni su imagen, ni su orientación sexual, ni su país de origen, ni si presenta o no discapacidad, ni su edad, etc.	Las relaciones desigualitarias, no basadas en el respeto y la libertad, sino en el ejercicio de poder.
La diferencia y la diversidad como riqueza.	La desigualdad social y la discriminación de mujeres, así como de aquellas personas que no entren dentro de los estereotipos habituales.
La interacción como riqueza desde la individualidad.	La minusvaloración de todas aquellas personas que se salen del patrón mayoritario
La solidaridad y la responsabilidad social	El modelo tradicional de masculinidad y feminidad, etc.

La igualdad de oportunidades para todas las personas, etc.	La normalización de la violencia como forma de resolución de conflictos.
El valor de la autonomía individual entendida como que cada persona es un ser completo.	La valoración de las personas en función de su imagen, de su edad, de su país de origen, etc.

La ONU Mujeres, en colaboración con la Asociación Mundial de las Guías Scouts (AMGS), ha elaborado un programa mundial de educación no formal, para implicar a las personas jóvenes en los esfuerzos por prevenir y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.

La prevención de la violencia de género y contra el colectivo LGTB, nace de la necesidad de erradicar un problema social a nivel mundial, y busca las medidas más adecuadas para prevenir y adelantarse a cualquier situación que implica violencia de género, ya sea violencia psíquica, física o sexual.



La clave de la prevención de la violencia de género y con el colectivo LGTB, se encuentra en una **socialización** y una **educación** basada en la igualdad, en el intento de desempeñar una labor de prevención, trabajando desde las primeras etapas de la vida, mediante la educación de los niños y niñas en un ambiente de respeto e igualdad, y que trabaje de una forma inclusiva, teniendo en cuenta a cada uno de los sujetos, sin discriminar ni marginar a nadie por razones de cultura, lengua, sexo o discapacidades.

Desde la intervención profesional del o la TASOCT, podemos encontrar una propuesta formativa en el trabajo que se realiza con los colectivos juveniles en los barrios, donde se pueden trabajar acciones reivindicativas para la defensa del colectivo LGTB o de las mujeres maltratadas.

Otra posible formación, iría dirigida hacia la creación de pequeños grupos de personas, que se sientan cercanos o afectadas por la discriminación (LGBTB), o maltratados; en estos grupos de jóvenes se tratará de crear espacios de descargue y apoyo emocional, así como ofrecer “herramientas” para la superación personal desde la integración en actividades socioculturales.



1.6. Bases para la emancipación.

La emancipación se refiere a toda aquella acción que permite a una persona o a un grupo de personas acceder a un estado de autonomía.

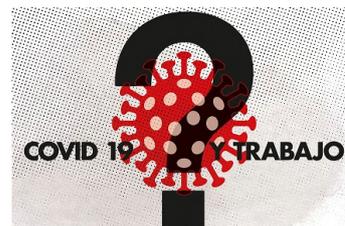
Según un informe del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, en 2017 solo **el 19,4% de los jóvenes españoles ha podido emanciparse, y el 37,6% está en riesgo de pobreza o exclusión social.**

Otro de los datos del informe, refleja que una persona joven debe destinar el 60,8% de su sueldo para pagar la hipoteca, y tendría que cobrar 4,3 veces su salario para la entrada de la casa, mientras que si opta por el alquiler necesitaría el 85,4% del sueldo.

La tasa de paro de los menores de 30 años alcanza el 29,7%; y el 92,4% de las contrataciones fueron de carácter temporal.

Ir a vivir a una vivienda fuera del hogar familiar, es uno de los hitos que integran los procesos de transición hacia la vida adulta. Según el género, son las mujeres quienes lideran la tasa de emancipación en las Islas con un 23% frente a un 16,7% de hombres, destaca el citado estudio semestral.

En relación al nivel formativo alcanzado por las personas menores de 30 años, la mayor tasa de emancipación se da entre las personas con estudios primarios, un 29,7% y entre las que tienen estudios superiores, un 26,3%. Además, en Canarias las personas jóvenes con estudios superiores que cursan estudios tienen una tasa de emancipación mayor que la española, 27,7%. La situación a partir de 2017 hasta 2020 no ha mejorado sustancialmente, existiendo gran cantidad de jóvenes sin poder emanciparse, debido al alto nivel de desempleo y su bajo nivel de renta. Actualmente, con la situación de la pandemia del **Covid-19** muchos de estos jóvenes han perdido el empleo.



En los procesos de emancipación de los jóvenes, se puede observar una diversidad de estrategias en función de las características personales que cada individuo posee y que tiene que confrontar permanentemente con las condiciones sociales de su entorno.

Principalmente, las vías de emancipación más evidentes para cualquier joven son las **relacionadas con el empleo y la vivienda**. Pero no podemos obviar que en dicho proceso, el ejercicio de sus relaciones personales, sociales, las posibilidades de independencia, así como de constitución de una unidad familiar autónoma, vendrá determinada, entre otros aspectos, por el manejo que haga de las conductas de riesgo a las que se pueda enfrentar.



De ahí que **se considere esencial vincular los asuntos relacionados con la**

búsqueda y el acceso al empleo y la vivienda, con aspectos ligados a los estilos de vida saludables.

La problemática general que envuelve a los jóvenes se basa sobre todo en dos pilares que obstaculizan o inciden en el retraso de su emancipación:

- ✓ Los problemas derivados de la inserción laboral y social.
- ✓ Los problemas que les surgen en esta transición (de alojamiento, de salud, de relaciones, etc.).

Desde la intervención profesional del TASOCT, la propuesta formativa en este ámbito , podría realizarse desde entidades locales, como ayuntamientos, primero detectando los grupos de jóvenes que se puedan encontrar en situación de dificultad para su emancipación , y posteriormente diseñando propuestas acordes a las necesidades detectadas , ofreciéndoles herramientas de búsqueda de recursos para enfrentar su situación. Se tratará de favorecer su “empoderamiento personal”, para “tomar las riendas y atreverse a poner en práctica soluciones posibles”.

1.7. Otros ámbitos de la intervención con jóvenes desde la ENF y la importancia del ambiente

Serán otros ámbitos a trabajar con los jóvenes desde la **educación no formal (ENF)**:

- ✓ Uso responsable de la tecnología.
- ✓ Promoción del voluntariado.
- ✓ Inteligencia emocional.
- ✓ Lucha contra la pobreza.
- ✓ Comercio Justo.



Reflexiona

¿Te atreves a buscar ejemplos de intervenciones formativas que se realicen en estos ámbitos?

Importancia del clima de trabajo dentro del grupo en el desarrollo de las acciones formativa.

La **persona responsable o facilitadora de la formación** ha de tener muy presente la importancia de cuidar la gestión del clima o ambiente de relaciones interpersonales que se den entre los participantes de la misma, siendo el mejor clima aquel que permite conseguir los objetivos formativos en entorno de relaciones agradables.

Según **Martínez Muñoz M.**, el **clima atmósfera o ambiente del aula**, es una cualidad que se mantiene durante el tiempo que dura la formación, no es directamente observable y podrá ser descrita según las percepciones que los agentes educativos del aula van obteniendo.

Destacarán dentro de este ambiente los siguientes aspectos:

- ✓ Las características físicas del espacio.
- ✓ Los procesos de relación socio-afectiva e instructiva entre iguales
- ✓ Los procesos de relación socio-afectiva e instructiva entre participantes e instructor
- ✓ El tipo de trabajo instructivo y las reglas o normas que lo regulan

Sería aconsejable que el formador/a consiga ejercer lo que se denomina “liderazgo socioemocional”, que es aquel que tendrá en cuenta la realidad y las necesidades de

todos y cada una de las personas que están participando de la formación.

Según la definición de **Martínez Muñoz M**, "**la consecución de un clima favorable dentro del proceso formativo "constituye un objetivo por sí mismo"**.

El **clima** se crea durante toda la implementación de la acción formativa, por ello, desde el comienzo se deberá atender a cuidar los factores que intervienen en la creación de este clima.

El espacio físico y su distribución. Habrá que considerar el número de personas participantes en la actividad formativa, para valorar la mejor organización de cara a una atención más cercana y cómoda. La disposición de las sillas y mesas, si hicieran falta, estará en relación a la metodología que se quiera emplear, se sugiere que se vayan realizando cambios durante el proceso formativo, pues si se mantiene la misma disposición durante un tiempo largo, se podría favorecer la formación de subgrupos.

Algunas disposiciones posibles:

- ✓ **Disposición en U:** se distribuye la atención de forma equitativa y se favorece la comunicación entre todos los alumnos, muy adecuada en actividades como debates.
- ✓ **Disposición en O:** la persona formadora se coloca como una más dentro del grupo, aquí la persona formadora no tiene ningún papel importante.
- ✓ **Disposición en "parejas controladas":** para realizar trabajos individuales en las que se establece un sistema de ayudas entre compañeros con diferentes niveles.

2. Realización de acciones formativas.

Uno de los aspectos básicos a la hora de realizar acciones formativas es la **planificación** previa, en base a la normativa reguladora existe y específica para la acción formativa a impartir, en el caso de que existiera, o bien en base a los objetivos generales y específicos de los programas donde se encuadre, teniendo en cuenta que muchos de ellos son acciones subvencionadas y que reciben ayudas, con lo cual se encuadran en un marco competencial concreto que hay que conocer y seguir.

Se deberá desarrollar un pequeño esquema de la actividad formativa:

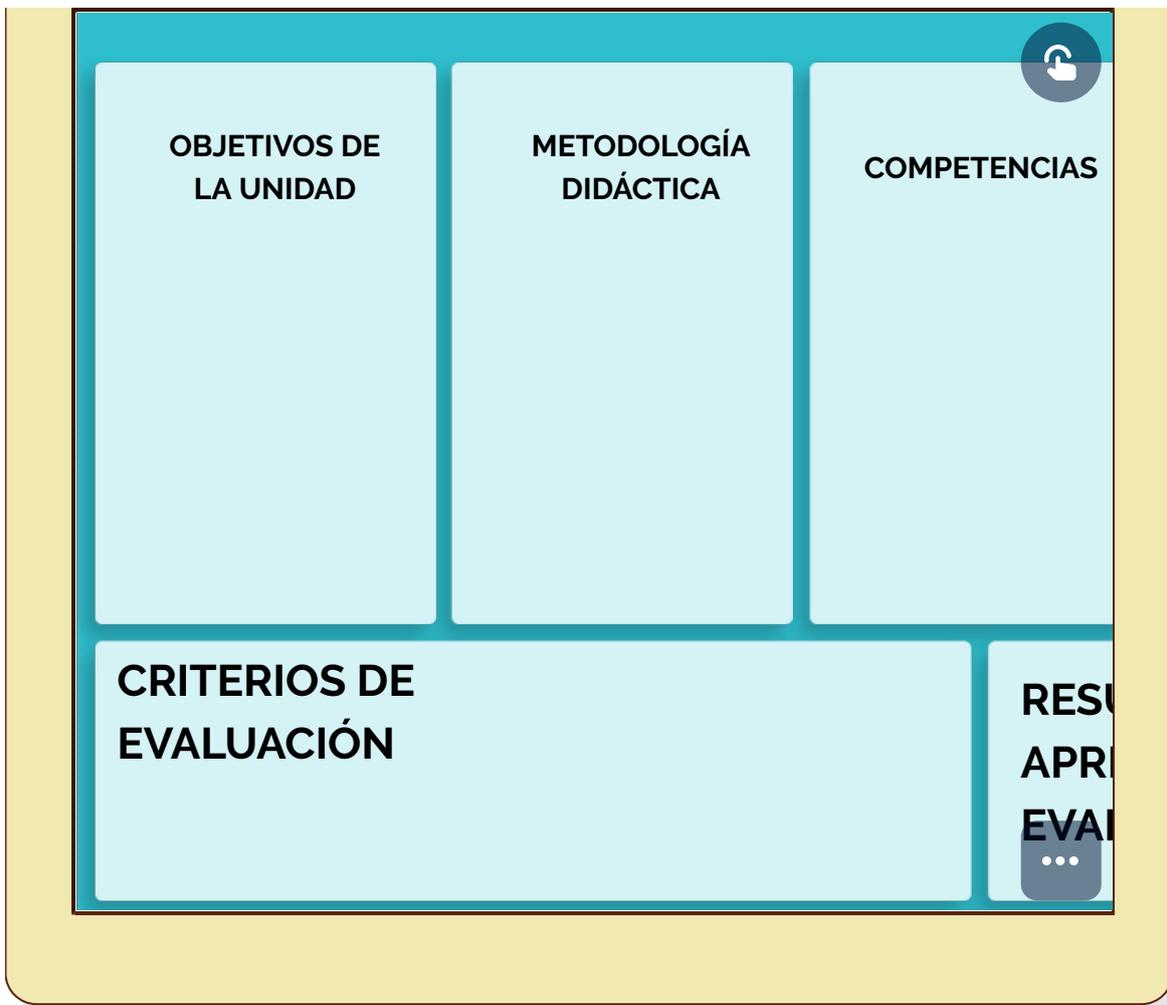
Denominación del módulo:		Duración:	
1. Objetivos del modulo	2. Contenidos teóricos	3. Actividades prácticas	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definir el punto de llegada ✓ Formular el objetivo de aprendizaje de tal manera que pueda visualizarse la conducta/capacidad/competencia deseada del alumno al finalizar el modulo. ✓ Redactarse desde el punto de vista de lo que el alumno va a aprender y no desde el punto de vista de lo que el formador va a enseñar. 	Relación de los conceptos, hechos, principios y teorías que se van a trabajar en el desarrollo del módulo y que son relevantes para el logro del objetivo	Relación de actividades que se van a proponer al alumnado para reforzar el aprendizaje y evaluar el logro del objetivo <ul style="list-style-type: none"> • Actividades para reforzar los contenidos teóricos • Actividades para desarrollar las destrezas y habilidades psicomotoras • Actividad para entrenar la adquisición de actitudes 	
4. Estrategias metodológicas			
Recursos didácticos	Pautas y acciones del formador para facilitar el aprendizaje	Métodos didácticos	
Relación de medios y recursos que van a apoyar la transmisión de los contenidos. -Medios visuales: imágenes, videos... -Medios auditivos: Audios -Medios kinestésicos: herramientas y objetos relacionados con los contenidos, materiales didácticos interactivos...	Reflejar las acciones clave del formador/a para facilitar el aprendizaje: Pasos secuenciados que se van a dar para alcanzar el objetivo "facilitador" Ej. "Que voy a hacer para: (Objetivo) <ul style="list-style-type: none"> • Motivar en el aula • Dinamizar al grupo de formación • Sensibilizar hacia los contenidos • Estimular un estado emocional positivo en el alumno • Construir una relación de confianza • Fomentar una actitud positiva hacia la evaluación • Favorecer la participación e implicación en el aula • Favorecer la escucha activa... 	Reflejar los métodos que se van a poner en marcha a lo largo del módulo <ul style="list-style-type: none"> • Expositivo • Demostrativo • Interrogativo • Métodos activos: aprender haciendo • Dinámicas de grupo • Otrosq 	

También deberemos programar la **temporalidad** en el desarrollo de cada unidad o temas en las que se divida cada acción formativa, estableciendo un tiempo concreto para cada tema, así como a las actividades de desarrollo que se realizan en cada tema (ejercicios, cuestionarios, tareas, exposiciones, etc.)



Recomendación

En la siguiente presentación puedes ver los conceptos a tener en cuenta en la realización de una actividad formativa:



Reflexiona

¿Has oído hablar de **Rúbrica**? ¿Sabes qué es?

Mostrar retroalimentación

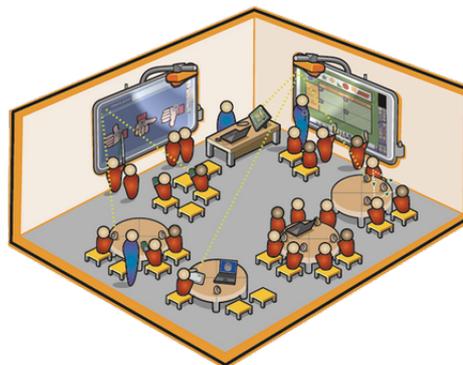
Una **rúbrica** es un conjunto de criterios y normas regidos por la maestra o el maestro, generalmente relacionado con la evaluación de objetivos de aprendizaje. Evaluar un nivel de desempeño o una tarea se trata de una herramienta de calificación utilizada para realizar evaluaciones objetivas; un conjunto de criterios y estándares ligados a los objetivos de aprendizaje usados para evaluar la actuación de alumnos en la creación de artículos, proyectos, ensayos y otras tareas. Las rúbricas permiten estandarizar la evaluación de acuerdo con criterios específicos, haciendo la calificación más simple y transparente.

3. Valoración de la importancia de establecer un clima adecuado en el desarrollo de las acciones formativas.

Dentro de los **aspectos a valorar en una acción formativa** están el espacio físico, el profesorado, los materiales, los recursos didácticos, la información, las plataformas a distancia, los ejercicios, las tareas, las prácticas, la organización, la planificación, las relaciones entre los compañeros, etc...

Por otro lado, dentro de este **espacio físico** también habrá que cuidar: la acústica, la luminosidad, la temperatura, la ventilación, etc., pues de ello dependerá la comodidad de las personas participantes en la formación y sus deseos de permanecer en este espacio.

También será conveniente, tener dentro del espacio formativo todo el material necesario para el trabajo a realizar en cada momento, evitando así la pérdida de tiempo ante la desorganización.



- ✓ Sobre la **metodología**, señalar que si se desea fomentar la interacción entre los/as jóvenes, habrá que hacer uso de metodologías participativas (juegos, dinámicas, debates, trabajo de grupo, etc.), ya que si se optara por el empleo exclusivo de exposiciones magistrales, se obtendría un resultado de trabajo más pasivo e individualizado, y en la mayoría de los casos tendería a aburrir a los participantes.
- ✓ En relación a las **personas participantes que reciben la formación**, habrá que tener en cuenta las diferencias de edad, nivel de autoestima, motivación, procedencia sociocultural, etc. Además de conocer el contexto que les rodea, el ambiente social, los intereses que tienen, etc.
- ✓ Por otro lado, de los participantes también habrá que estudiar **su diversidad**, entendida ésta como la variedad existente entre los aspectos referentes a: diferencia en cuanto a conocimientos que se tienen, a capacidades, a intereses, a expectativas y actitudes, etc.
- ✓ **El o la formadora** deberá cuidar su **actitud**, podrá favorecer la motivación en los participantes ante los contenidos, favoreciendo el diálogo, reflexiones, así como preocupándose por el progreso de cada una de las personas incluidas en la formación. La persona formadora, también puede ayudar a mejorar las relaciones entre los/as jóvenes participantes en la formación, para ello deberá tener en cuenta los valores y las emociones como parte de la tarea formativa.

¿Y si se dan conducta conflictivas entre participantes en la formación o entre

formadores/as y participantes?

Habr  que plantearse que el conflicto es parte de las interacciones personales, que no habr  que esconderlo, sino enfrentarlo y aprender con el mismo. Ante los conflictos que puedan surgir, ser n herramientas a poner en pr ctica y entrenar, tanto por parte de los responsables de la formaci n como por parte de los participantes, la mediaci n y las habilidades sociales de comunicaci n.

 Y qu  habilidades debe tener la persona formadora para crear un clima adecuado en la formaci n?

Teniendo presente que, en palabras de Arist teles, "**la habilidad para transmitir una idea es tan importante como la idea misma**", habr  que considerar los siguientes planteamientos: No **hablar** a o para los/as j venes, sino **con los/as j venes**.



- ✓ Evitar, en lo posible, las **barreras de la comunicaci n**.
- ✓ Cuidar en todo momento, **la comunicaci n verbal y no verbal** (gestual y corporal),
- ✓ Desarrollar un **clima relajado, amistoso y atm sfera positiva**.
- ✓ Tener **conocimiento sobre el tema**,
- ✓ Valorar la **importancia del callar y escuchar**.
- ✓ **Saber usar el feedback** o retroalimentaci n.
- ✓ **Saber dise ar las sesiones** formativas acordes a las caracter sticas y necesidades de los/as j venes.
- ✓ **Saber ejecutar las acciones formativas**, valorando en todo momento la importancia de mantener la motivaci n de los participantes, presentando informaci n novedosa, empleando situaciones que conecten con lo que se va a aprender, interesarse previamente sobre los conocimientos que los/as j venes tienen en la materia y propiciar el autoaprendizaje, acompa ado y apoyado.

Anexo. Licencia de recursos.

Ningún recurso de fuentes externas que requiera citar explícitamente sus datos de licencia ha sido usado en esta unidad, por lo que este anexo queda vacío. Todos los recursos utilizados, de fuentes internas, se acogen al Aviso Legal de la plataforma.